

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Aedas Homes, S.A. (la "**Sociedad**"), realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 18 de junio de 2021 (con número de registro 10094), ponemos en su conocimiento que el 11 de agosto de 2021 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social en la cuantía de 1.160.050 euros, mediante la amortización de 1.160.050 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 46.806.537 euros, dividido en 46.806.537 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales confieren un total de 46.806.537 votos (uno por cada acción).

La reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 18 de junio de 2021, en primera convocatoria, bajo el punto Octavo de su orden del día.

En Madrid, a 12 de agosto de 2021

D. Alfonso Benavides Grases
Secretario del Consejo de Administración